

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, 3 meses 24.—Extranjero id., 54.

AFECIONES METEOROLOGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKART.

HORA	Termóm. Reaumur	Termóm. Centigr.	Baróm. Ane- roida.	Hygró- metro Sausure	Pluvi- metro en mm.	Vientos.		Atmósfera y observaciones notables
						Flojo	Recho	
10 n.	3 <sup>74</sup>	4 <sup>2</sup>	760	77	?		NO.	Sereno.
7 m.	+4 <sup>1</sup>	-1 <sup>9</sup>	762	76	?		N.	Claro.
11.	7 <sup>3</sup>	9 <sup>1</sup>	763	70	?		NO.	Claro.

Salé el Sol á las 7<sup>26</sup>. Se pone á las 4<sup>51</sup>.—Sale la Luna á las 11<sup>44</sup> mañana. Se pone á las 11<sup>45</sup> noche.

**SANTO DEL DIA:** Santos Higinio, papa, Silvio y Al-jandrino, obispos, mártires, y Santa Honora-ta, virgen.—Cuarto creciente á las 6<sup>55</sup> de la noche en Arles.—**CUARENTA HORAS:** Continúan en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, en el Buensuceso: se descubre á las 7<sup>12</sup> de la mañana y se coveja á las 5<sup>12</sup> de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Patrocinio, en la Catedral.

**OJO! OJO!** A precios de fábrica con un 25 por ciento de ventaja á las demás tiendas, grande y variado sortido de los géneros de la siguiente nota, en la tienda de lencería PLAZA GRANDE DEL PINO, N. 1.

A 70 rs. MANTAS lana para cama grande.	A 3 rs. PECHERAS de hilo fino.
A 36 rs. MANTAS lana para id. pequeña.	A 20 rs. la docena CUELLOS de hilo fino!
A 24 rs. MANTAS algodón cama grande.	A 30 rs. la docena PUNOS de hilo fino.
A 14 rs. MANTAS algodón cama pequeña.	A 24 rs. la docena PANUELOS de hilo.
A 50 rs. BANOVAS finas cama grande.	A 6 rs. la cana LIENZO puro hilo.
A 9 rs. ALFOMBRAS fieltro estampado.	A 3 rs. la cana MADAPOLANES buenos.
A 28 rs. ALFOMBRAS afelpadas novedad.	A 11 rs. la cana ACOLCHADOS superiores.
A 30 rs. CORTINAJES crochet novedad.	A 12 rs. CAMISAS blancas de caballero.
A 56 rs. docena TOALLAS afelpadas.	A 14 rs. CAMISAS de percal color.

No equivocarse: PLAZA GRANDE DEL PINO, n. 1, al lado de la fonda de Madrid.

**DON JUAN CUYAS**, profesor de canto, se ha establecido en la Rambla de Cataluña, n. 124. Para lecciones particulares se reciben avisos en los almacenes de música de los señores Vidal, Jurch, Haas y Budó.

**GRAN LIQUIDACION** de los géneros que pertenecieron á los Sres. Triadó y Sagrista.—Lo anunciamos á los que quieran aprovecharse de ella para adquirir los géneros á una extraordinaria baratura.—Hay un abundante sortido en merinos, failles, glacés negros y de colores, alpacas blancas y negras, lanas de todas clases, tartanes, pañetes, velujillos, gracainas, mantillas, velos, chambras y varios otros géneros. Venta al por mayor y menor, San Ramon, 22, bajos.

**MOTOR A GAS** de 2 á 3 caballos, de lance.—Se comprará. Rech, 25, agencia.

**QUINTAS: SE TRAMITAN** y desahenden toda clase de excepciones legales y siguen contratando sustitutos.—Calle San Pablo, 18, principal, Barcelona.

**RETTALLS.**—Col·lecció, per bon nom poética, de Joseph Masarte. Preu 2 rals. Se ven en la Administració de LA IMPRENTA, plassa Real, 7, baix.

**TERCIOPELOS**, venta al por mayor. Fábrica de Barrau, plaza Beato Oriol, 3, 1.º

**QUINTA DE 1878.**—Expedientes, defensas, sustitutos.—Carmen, 28, 1.º

**SUBASTAS.**—Se avisa al público en general para la realización de una gran partida de efectos de platería, joyería, brillantes, diamantes, esmeraldas, siendo todo lo de platería y joyería montado al gusto del día, á lo que no pudiéndose efectuar su realización en una subasta por su gran partida de joyas se harán dos la semana, siendo sus días los sábados y martes á las diez de su mañana, en el Colegio de plateros de esta ciudad, calle de la Fenosa, n. 10, piso 1.º, principiando el sábado 12 del corriente, estando á cargo las referidas subastas del subastador público colegiado don Juan Santasusaga y Pellicer.

**OFICIALES CAJISTAS,** se necesitan en la imprenta de Luis Tasso, hijo.

**FUMADORES:** Pedid por todo el nuevo papel de la Alcyona, de Francisco Ridau; va superior á cuantos se han fabricado hasta la fecha. Depósito Felipe March, Hospital, 39.

**QUINTAS.**—Mimó, se ha trasladado Cármen, 39, entresuelo.

**REAL PRIVILEGIO.**—H. VICTORI Y COMP.ª—Lámparas y aparatos que convierten en gas el petróleo VERDADERAMENTE REFINADO.

Arden sin tubo de cristal ni torcida.

No dan el mas mínimo olor ni humo.

La luz es mas blanca y tan intensa como la de gas.

Gasian cuatro céntimos de peseta por hora.

Son absolutísimamente inexplesibles.

Se garantizan por 5 años.—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

**AVISO IMPORTANTE.**—Mr. Archambeau, único inventor del remedio radical de los callos sin operación, ofrece á las personas pacientes en medicamento sin retribucion hasta la perfecta curacion en la fonda de Cataluña, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde; tambien pasa á domicilio si es necesario.

### DIVERSIONES PUBLICAS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Hoy viernes, á las 8.—11.º de abono.—12.º—de la Tertulia Barce-lonesa.—29.º representación de «La Redoma encantada.»—Entrada 4 rs.

Mañana sábado á beneficio del primer actor cómico don Domingo Garcia, se pondrán en escena las nuevas producciones tituladas, «Dos hijos» y «Calvo y Compañía», y la graciosa pieza en que tanto se distingue el beneficiado, nominada, «Una casa de fieras.»

El domingo por la tarde y noche 30.º y 31.º representación de «La Redoma encantada.»—En contaduría se despachan localidades.

**GRAN TEATRO LICEO.**—Viernes 11.—34 de abono, turno par—4.º representación de la comedia, «El esclavo de su culpa.»—La villanella.—A las 8.—A 3 rs.; 5.º piso 2 rs.—Mañana sábado, 12.º de la ópera «Faust», á beneficio de los porteros, cebradores y acomodadores.—El domingo, 6.º de la grandiosa ópera «Aida.»—Por la tarde el drama «Los pobres de Madrid.»—Se despacha en contaduría.

**TEATRO DEL CIRCO.**—En vista del lisonjero éxito que obtuvieron el domingo los trabajos de la familia Margutti, la empresa ha dispuesto que tomen tambien parte en las funciones el domingo próximo, ejecutando notables ejercicios acrobáticos y además el difícil trabajo titulado «El puente de la muerte, nuevo en este coliseo. Formarán parte de las funciones los dramas «Valentin el guarda costas», y «Treinta años ó la vida de un jugador.»—Se despacha en contaduría.

**TEATRO ROMEA.**—Sociedad Cervantes.—Funcion para hoy viernes.—El interesante drama catalan en 3 actos, «Lo ferrer de tall.»—Entrada para localidades 3 rs.; id. al 2.º piso 2 rs.—A las 8.

El próximo lunes tendrá lugar el beneficio del primer actor cómico don Ricardo Sanchez, poniéndose en escena el drama en 4 actos, «La fuerza de la conciencia», y la graciosa pieza, «No siempre lo bueno es bueno.»—Se admiten encargos en contaduría.

Nota. Terminando el día 13 del corriente la primera serie de abono de días festivos por la tarde, se suplica á los señores abonados que quieran continuar con el suyo para la 3.ª de 23 funciones, así como las personas que lo tienen solicitado de nuevo, se sirvan pasar aviso en la Contaduría del mismo teatro de diez á una de la mañana, de seis á diez de la noche y en los intermedios de las funciones.

**TEATRO DE NOVEDADES.**—Funcion extraordinaria para mañana sábado.—A beneficio de las señoras coristas.—La zarzuela en 3 actos, «Los diamantes de la corona.»—Finalizando con «La Pilarica.»—A las 8.—Entrada 2 rs.

Nota.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades á precio de abono, por todo el día de hoy viernes.

**SKATING-RING.**—Buen Retiro Barcelonés.—Viernes.—Tres sesiones: 1.ª de 9 á 12 de la mañana, 2.ª de 2 á 5 de la tarde, 3.ª de 8 á 11 de la noche.—Entrada general 4 reales.—La sesion de la mañana en los días laborables es exclusiva para señoras y niños.

## DIVERSIONES PARTICULARES.

**SOCIEDAD CERVANTES.**—Centro de Moda.—Teatro Romea.—Hoy funcion 3.ª de abono de la serie 26.—El aplaudido drama catalán en 3 actos, «Lo ferrer de tall.»—Localidades para esta funcion: relojería de Cortés, San Pablo, 1; peluquerías de Pepe, Asalto, 10; Prades, Union, 6, y lencería Americana, Consejo de Ciento, 568.

**LATORRE.**—Teatro Romea.—El próximo sábado 1.ª funcion de abono de la serie 69, con el drama en 4 actos, «Las travesuras de Juana», obsecuándose al bello sexo con un baile de Sociedad en el salón de descanso, alombrado al efecto.—Localidades y vales en la litografía del Liceo, Rambla del Centro, 10; sombrerería de Juvé, Fernando, 33; y en las peluquerías de Pepe y de Bertran.

Nota.—En los puntos de suscripción se cederán hasta el próximo sábado un reducido número de acciones de abono, desde cuya fecha quedará definitivamente cerrado este. A fin de no demorar la 4.ª funcion de esta serie, que recae en día festivo, los abonados tendrán opción a una funcion de «La Redoma encantada», puesta en escena en el teatro Principal y dedicada a esta Sociedad.

**TEATRO DEL CIRCO.**—Bailes de máscaras por suscripción.—Se avisa a los señores de la comision y los señores suscritos, que pasen a recoger las tarjetas y refrendar los titulos en la administración del mismo teatro, todos los días de 7 a 11 de la noche.

**SILFIDE.**—Sociedad de bailes de Barcelona.—Se avisa a los señores socios que en virtud del acuerdo tomado en junta general del día 5 de diciembre último, convocada por segunda vez, y habiendo trascurrido el plazo señalado para recoger los recibos pendientes, se sirvan pasar por la Tesorería de la Sociedad, Asalto, 15, tienda, para ponerse al corriente de sus cuotas, en el bien entendido, que el que no lo hiciere dentro de los ocho días a contar desde la fecha de hoy, se entenderá que renuncia a todos los derechos de socio y se dá de baja, sin que en adelante pueda entablar reclamacion alguna.

## CRONICA LOCAL.

En la sesion que el martes último celebró el Ayuntamiento se presentó una proposicion suscrita por los señores Fontrodona, Trabal y Font, en la cual se decia que desestimado por el Municipio el cambio de validez de la Rambla era llegado el caso de abrir otro paseo y via de acarreo que condujese al mar, y que esta era la calle del Paralelo ó del Marqués del Duero. Que era fácil que las gestiones que se hacian para abrir dicha calle no dieran resultado, en razon al criterio adoptado por el Ayuntamiento para la indemnizacion de los terrenos que deben ser expropiados, y que habiendo esperanzas de que los propietarios cediesen una parte de sus terrenos para abrir aquella calle y de que aceptasen para los restantes no cedidos una indemnizacion a plazos que el Ayuntamiento acordase:

1.º Que ha llegado el momento de abrir la calle del Paralelo ó del Marqués del Duero.

2.º Que las expropiaciones de terrenos que deban verificarse para la apertura de dicha calle se hagan con arreglo a la ley y por acuerdo entre los propietarios y la Junta de Ensanche, y

3.º Que se faculte a la misma Junta para ultimar estos convenios.

Esta proposicion se tomó en consideracion, mandándose que pasase a la Comision respectiva.

—En la misma sesion de que acabamos de ocuparnos se presentó otra proposicion suscrita por los señores Benet y Colom, Casachs y Gallissá, en la cual se decia que hallándose próximo el enlace régio, y siendo necesario que esta ciudad se halle representada en la Corte en el momento de la celebracion del matrimonio, se faculte al Alcalde para nombrar una Comision compuesta del mismo Alcalde 1.º, de uno de los señores del Ayuntamiento, del secretario de la Corporacion y dos maceros.

El señor Casachs intentó apoyarla, y en su conato de discurso insustancial quiso demostrar la necesidad de que se hiciera todo lo que en la proposicion se pedia.

El señor Fontrodona formuló una enmienda a esta proposicion que se discutia en el acto, por haberse dado el carácter de urgente, y despues de haber manifestado su complacencia por la proposicion presentada, dijo que se conformaba en que el Alcalde pasara a Madrid para el enlace régio, pero que podia que la Comision se redujese para exclusivamente a la persona del Alcalde 1.º

Hablaron luego los señores Casachs y Pelfort, á los cuales no pudimos entender su dada porque esforzaban tan poco la voz que parecia que hablaban para sus entes.

Preguntóse luego por el señor Alcalde si se admitia la enmienda del señor Fontrodona, y como nadie se opusiera a ello, quedó votado y acordado que la representacion

que el Ayuntamiento de Barcelona mandará á la corte para asistir al enlace regio-  
se limitara pura y exclusivamente al alcalde 1.º don Alberto Faura.

La discusion que se sostuvo en el seno del Ayuntamiento fué fria y lánguida, y cer-  
rió sin despertar interés alguno. Tal era la fisonomía que presentaba este incidente.

—Una buena parte de la sesion del martes la emplearon los padres graves del Mu-  
nicipio en discutir un dictámen sobre si habia de imprimirse y publicarse un proyec-  
to de ley de expropiacion forzosa ideado por uno de los oficiales de las oficinas del  
Municipio, don Francisco Javier Tort. La Comision 2.ª opinó, no solo por la impresion  
del proyecto que debia remitirse al Senado, sino que avanzando un poquito mas  
allá extendió la declaracion de que el Ayuntamiento prohibaba las ideas que el señor  
Tort habia emitido sobre la expropiacion forzosa. No queremos reseñar las discusio-  
nes sostenidas entre los señores Toda, Benet y Colom y Fontrodona, y solo diremos  
que el señor Fontrodona, picado con el señor Toda por no haber éste impugnado el  
dictámen en el seno de la Comision y limitádose á salvar su voto, le increpé duramente:  
que el Sr. Benet y Colom, no obstante de ser uno de los que recomendaron con su firma  
el trabajo del señor Tort, se hizo atrás al oír la declaracion de que el Ayuntamiento  
prohibaba las ideas que sobre la propiedad vertia su recomendado, y que el señor  
Fontrodona, incomodado ante el curso de los sucesos, acabé por retirar el dictámen  
que habia suscrito como presidente de la Comision.

Toda esta discusion estéril podria habérsela ahorrado el Ayuntamiento sino hubie-  
se cometido la falta de entrar á juzgar trabajos legislativos, que de ninguna manera le  
incumben. De ello, tienen la culpa el señor Fontrodona, el señor Benet y Colom y algun  
otro concejal que fueron los que firmaron la proposicion, recomendando al Municipio  
el trabajo del señor Tort.

Si dichos señores, obrando con criterio mas sereno, hubiesen sabido distin-  
guir la diferencia que va de una Academia de derecho á una Corporacion Municipal,  
no hubieran cometido el fiasco de someter á la deliberacion de un Ayuntamiento el  
trabajo del señor Tort, que podrá ser tan bueno como se quiera, pero que su mérito  
é desmérito no puede ser aqilutado por una Corporacion imperita en materias legis-  
lativas. Así no hubieran hecho representar al autor del trabajo un papel no muy airo-  
so, la Comision hubiera empleado el tiempo en cosas mas útiles para la ciudad y nos-  
otros nos hubiéramos ahorrado el espectáculo penoso que hemos reseñado.

—Los pobres que se albergan en la Casa provincial de Caridad están quejosos de  
su Junta. Háse dispuesto que se desaloje una dependencia que sirve de depósito  
de las ropas que aquellos infelices conservan de su propiedad, y se les obliga á colo-  
carlas en otro departamento insuficiente y que no consideran bastante garantido, por-  
que cada casilla se abre con una llave comun para todos. Parece que algunos infeli-  
ces lisiados han sido ya despedidos por no haberse avenido de buena gana á obe-  
decer las órdenes que en este sentido se han dado. ¿Qué harán estos desgraciados  
arrojados á la calle sin amparo ni recurso? Mientras llamamos la atencion de las auto-  
ridades provinciales sobre este asunto, debemos excitar los sentimientos caritativos  
de la Junta para que busque un término de conciliacion que sin desaire de nadie de-  
je satisfechas todas las reclamaciones de aquellos seres desgraciados.

—La Academia Médico-farmacéutica de Barcelona, celebrará esta noche á las 8 su  
sesion pública inaugural, en la que el sócio Secretario general don Estanislao Andren  
y Serra leerá un resumen de los trabajos que durante el año anterior han ocupado á  
dicha Academia, y de su estado y progreso. Luego el sócio de número don Miguel  
Bonet y Amigó pronunciará una memoria sobre las «fermentaciones, su origen y com-  
posicion química»: y finalmente se procederá á la distribucion de premios y lectura  
del programa acordado para el certámen próximo.

—La Academia de Derecho celebra sesion hoy viernes á la hora de costumbre,  
continuando la discusion del tema «Doctrinas religiosas modernas.»

—¿Es cierto que al extremo de la calle de Campo Sagrado se está construyendo  
una chimenea para una fábrica que cae precisamente en el sitio que debe ser calle  
del Paralelo?

Si esto fuera cierto, ¿cómo se dejan crear intereses en un punto que no es edifi-  
cable?

—Estamos experimentando ya todos los efectos de una sequía fatal. Los sembra-  
dos tienen las hojas amarillas. Los manantiales disminuyen de una manera conside-  
rable y los caudales de aguas que afluyen á esta ciudad presentan una disminucion  
muy notable. El invierno pasado ya fué malo bajo este punto de vista y el presente  
amenaza no irle en zaga. Desde principios de diciembre que no ha caido de las nubes

una gota de agua, y si bien aquellos dias fueron lluviosos, no lo fueron tanto como se necesitaba para aliviar la escasez que sentimos. Si no viene pronto una lluvia benéfica auguramos mal para nuestra ciudad, porque pronto vamos á tocar los efectos de la sequía de una manera muy seria.

—La empresa del ferro-carril de Zaragoza nos ha remitido el cartel anunciando las rebajas acordadas en los billetes de ida y vuelta á Madrid para estimular la concurrencia á las fiestas reales. No lo insertamos por su mucha extension, pero añadiremos que como no sea conocida todavía la fecha en que empezarán los festejos, ni por consiguiente la en que deberá emprenderse el viaje, la empresa publicará á su tiempo la fecha en que empezarán á regir aquellas condiciones.

—Esta noche se pone en escena en el Gran teatro del Liceo la comedia «El esclavo de su culpa», que tan extraordinario éxito obtuvo hace un mes, cuando su estreno, en el teatro Español de Madrid. Según parte telegráfico de «La Correspondencia de España» fecha 7, igual ó mayor triunfo ha conseguido su autor en Sevilla y en el teatro de San Fernando, siendo llamado al palco escénico doce veces y obsequiado con cinco preciosas coronas.

—Una carta para llegar de Capellades á Barcelona ha estado en la travesía nada menos que veinte y un dias.

A este paso, telégrafos, teléfonos y fonógrafos, son gollerías.

—Hemos recibido una obra de don Cayetano Leygonier y Marquez, en la que bajo el título de «La Cuestion del dia» se impugna el libro de don Juan Perez de Guzman, «Un matrimonio de Estado.» Ha sido impresa en el establecimiento tipográfico del Círculo Liberal de Sevilla.

El trabajo del señor Leygonier interesa á todos los españoles que se ocupan y viven de la política.

—Hemos recibido una coleccion de números de «L'Aureneta», semanario catalan que ve la luz pública en Buenos Aires, hace dos años.

Siempre es una satisfaccion para nosotros, saber que hasta los mas remotos paises llegan los ecos del idioma materno. Por esto nos creemos en el deber de saludar afectuosamente á nuestros paisanos de Ultramar que contribuyen á la mayor gloria de Cataluña.

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 9 DE ENERO.—Comienza la publicacion de documentos referentes á la ya famosísima cuestion de doña Isabel de Borbon, y se encienden las discusiones á que naturalmente han de dar margen estos documentos.

Que será materia de mucho interés examinar detenidamente estos documentos y los artículos de la prensa extranjera, es cosa que fácilmente se alcanza á mis lectores, pero comprenderán asimismo que la prudencia es muy necesaria para entrar en estas discusiones, para los diarios liberales.

No discutiré, por lo tanto, si el señor Cánovas hizo bien ó hizo mal en contestar en el modo y forma en que lo hizo á las exigencias de doña Isabel de Borbon, ni dentro tampoco en la cuestion legal de si el pacto quedó reto con justicia por parte del señor Cánovas, al tener noticia de las relaciones que se habian anudado entre doña Isabel de Borbon y el Pretendiente que ha inundado de sangre y sembrado de ruinas las provincias españolas.

Bastan para defender en este punto al señor Cánovas los diarios ministeriales; pero ejemplo á mi habitual franqueza añadir que no hizo todo lo que la gravedad del hecho exigia. Si otros combaten al ministerio porque hizo mucho, con igual energia, si en el debate, le combatiría porque hizo poco; que es cosa nunca vista ni imaginada que se ofenda de esta suerte la dignidad de los partidos y de la España entera, que por espacio de cuarenta años ha derramado su sangre y consumido sus últimos recursos en lucha cruel, pero que esquilmada y mísera se enorgullecía al colocar en el trono á la princesa que simbolizaba la idea liberal, contra las pretensiones de un absolutismo teocrático y sanguinario.

El señor Cánovas ha hecho poco. El sentimiento nacional exigia una contestacion mas energica que la de romper sus relaciones con la reina Isabel.

Pero, repito, como ya indiqué en una de mis anteriores, que la impertancia del hecho no nace de estas disensiones entre el gobierno y doña Isabel de Borbon, sino de la intriga; es una intriga en sentido carlista, tejida por manos ultramontanas sutificadas, cuyas ramificaciones se extienden por Europa. Así es que la prensa ultramontana rompe lanzas en Francia, en Italia y en España, en pró de la reina Isa-

bel, y entre otras cosas, atacan duramente al constitucionalismo y á todas las formas de régimen liberal que se han sucedido desde 1830.

En los círculos clericales se comenta sin descanso la noticia y se abulta, anunciando aun nuevas demostraciones mas sorprendentes en pró del Pretendiente, hechos todos que reciben ó recibirán la mas calurosa aprobacion de la Sede pontificia, á fin de que en España, como en Francia, se concentre en una sola mano el derecho verdadero y pueda reñir con mayores fuerzas la decisiva batalla que prepara contra el liberalismo.

Yo bien sé que estas esperanzas, buenas para correr entre pobres montañeses y labriegos, son armas que se utilizan para mantener la fé en los adictos; pero no faltan ya alusiones en los púlpitos, que es de temer se conviertan en llamamientos y proclamas.

Se habla de crisis parcial. La enfermedad del señor Martín de Herrera se agrava y es de presumir que le reemplaza el señor Ayala.

Los constitucionales se inclinan, como tantas veces he dicho, á tomar asiento en el Congreso. Solo el señor Romero Ortiz insiste en la política de abstencion y la defenderá con su voz y con su voto. ¿Qué hace el señor Romero Ortiz hace tres años entre los constitucionales?

Anúnciase hoy que al discutirse las capitulaciones matrimoniales provocará el señor Cánovas un importante debate político, puesto que no puede rebair el que provoque el señor Moyano. Se añade que el Presidente del Consejo interpetará con este motivo al señor Sagasta, sobre su adhesion á la dinastía. La contestacion será muy satisfactoria, y hé aquí un paso para una amorosa reconciliacion entre unos y otros.—...

PARÍS 8 DE ENERO.—El subsecretario del Interior ha dicho que el resultado de las elecciones municipales era aterrador para los reaccionarios. «La Agencia Havas» conviene en que el partido republicano ha obtenido en ellas un señalado triunfo; por manera que sin necesidad de esperar á poseer una estadística exacta del escrutinio de ayer, desde luego puede asegurarse que el año 1879 verá la aurora de un Senado resueltamente republicano.

Ante esa eventualidad la reaccion debiera cejar en sus maquinaciones y desmayar en lo que concierne á sus esperanzas de triunfos próximos. No obstante, nada indica públicamente que sienta abatir sus ilusiones: en todos los municipios ha luchado y hoy mismo á pesar del desengaño sufrido en este último combate, trama derribar de la presidencia del Senado al duque d' Audiffret Pasquier, en castigo de su leal actitud en la pasada crisis.

No creo tenga éxito porque los constitucionales se mantendrán fieles á su jefe, y ellos deciden como es sabido todas las votaciones del alto cuerpo. Pero el síntoma es significativo porque revela que la crisis constitucional felizmente resuelta en las esferas del poder ejecutivo, no ha dicho aun su última palabra en las del legislativo; esto es, que el Senado se dispone á abrir una campaña de estorbos contra la serena marcha que dejada á sí sola seguiría la República.

Cuanto mas favorables han sido las elecciones municipales á la República, mas se ha comprendido en las regiones reaccionarias que á lo sumo le quedaba al clericalismo un año justo de tiempo para convertirlo en ciudadela de sus fratricidas planes. Así, bien podemos esperar que en lo que falta de año se intentarán mil copatos de perturbacion parlamentaria, y en caso de que estos no cuajen, se apeará á la decision de ciertos generales que todo el mundo señala como los mas indicados para dar el golpe.

Pero por lo mismo que los republicanos presienten que esa será antes de poco la última ratio de las sacristías, vamos hoy la opinion discutir á porfia téis de ordenanza y organizacion militar, aquilatar antecedentes y merecimientos de generales, y hasta designar por sus nombres propios los sospechosos, los futuros ametralladores; los que el gobierno sin contemplaciones ni pérdida de momento debiera en una galabrea aprear.

Y sobre este punto el movimiento es tan pronunciado, las exigencias tan premiosas, que no sé cómo podrá sustraerse el gobierno á los clamores y recelos de la opinion, preventivamente alarmada. Por no dejar á medio sueldo á generales á todas las horas adversarios de la situacion, por no agraviar el ministro á antiguos camaradas, ¿desatenderá el gobierno las súplicas y advertencias de los amigos? Todo es posible,

porque hay gentes de opiniones vituperables que siempre madran con solo tener des-  
canso y esparcir sofismas.

El año principio fúése. Han fallecido á pocas horas de distancia el patriarca de  
la democracia M. Raspail, y el último ministro del imperio general Cousin de Mon-  
tauban, conde de Palikao. Era el primero una celebridad universal, como autor del  
método-curativo por el alcohol á que dió nombre, y tambien por su constancia en sa-  
crificarse por las ideas republicanas, toda vez que cargado de años, achaques y rique-  
zas, no vacilaba en afrontar el rigor de los tribunales y la cárcel, donde pasó la mitad  
de su vida, siempre que creyó necesario defender la causa de la emancipacion hu-  
mana.

Cousin de Montauban era general, el par que favorito de Napoleon y Eugenia:  
mandó la expedicion á China, donde malas lenguas dicen que consintió en el incen-  
dio del palacio de verano para saquearlo, gastó la fanfarronada de decir á los pa-  
risienses que iluminarian si estuviesen enterados de lo que él sabia, en el instante mis-  
mo en que Mac Mahon y el Emperador realizaban su descabellada marcha hacia Se-  
dan, y por fin ha acabado sus dias olvidado é ignorado de todos como merecia por  
su nulidad. ¿Quién diria hoy que fué uno de los principales coriféos del imperio?

A esta lista, fúesebre tendré mañana que agregar el nombre del simpático rey  
Victor Manuel? Mucho lo temo, segun son graves las noticias que se reciben tocante  
al estado de su enfermedad.

Existen fundadas esperanzas de que Méjico tomará parte en la Exposicion y se  
reanudarán las relaciones con dicha República. La frialdad entre ambos países se ha  
desvanecido por un acto espontáneo del presidente Porfirio Diaz. Celebraba la colonia  
francesa de Méjico unas honras en obsequio de M. Thiers, cuando á mitad del oficio  
se presentó el Presidente acompañado de su casa á realizarlas, y luego de terminadas  
dijo á los franceses: Un Emperador nos malquistó, este republicano—aludiendo á M.  
Thiers—será el lazo de nuestra concordia. Despues de ese incidente, Porfirio Diaz ha  
confirmado todavia mas sus intenciones, disponiendo que su pais figurara en la pró-  
xima Exposicion Universal y nombrando al canto los delegados que aquí han de re-  
presentarlo.

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Extracto de la Sesion del dia 10 de enero.

En el dia de ayer y bajo la presidencia del Excmo. señor Presidente don Melchor Ferrer,  
celebró sesion la Excmo. Diputacion provincial.

Casi toda ella se absorvió en la discusion del dictámen de la Comision especial encargada de  
proponer lo que debe hacerse para solemnizar el fausto suceso del enlace de S. M. el Rey,  
adoptándose, despues de un debate en el cual terciaron los señores Vilaseca, Call, Planas  
(don Manuel), Castellet, Thós, Gibert y Marcet, resumido por el señor Presidente, los siguien-  
tes acuerdos:

1.º Fundar una casa provincial de Asilo para los desamparados naturales y vecinos de  
esta provincia, que se hayan inutilizado trabajando en cualquier arte ú oficio; ó bien, si se  
considera mas conveniente, contribuir á la creacion de un Asilo hospitalario provincial, des-  
tinado al albergue de alguna especialidad de enfermos, debiendo llevar el establecimiento  
que al efecto se cree, el título de «Casa Provincial de la Merced.»

2.º Costear las matriculas, derechos de exámen y títulos académicos que se otorgan en  
los establecimientos de instruccion que se hallan á cargo de la provincia, á un alumno de  
cada uno de dichos establecimientos que, á juicio y propuesta de los respectivos directores,  
resulte con mas méritos morales y escolásticos para obtener este premio. Será preferido el  
alumno que cuente con menos recursos para seguir su carrera.

3.º Ofrecer un premio consistente en medalla de oro con su nombre al autor de la mejor  
composicion poética que conmemore el fausto enlace de S. M. el Rey. Este premio será adjudica-  
do por la Academia de Buenas Letras de esta ciudad.

4.º Conceder cinco pensiones de 2,500 pesetas cada una para gastos de viaje y estancia  
durante un año, en el punto que oportunamente se designara, á cinco trabajadores natu-  
rales y vecinos de esta provincia, dedicados uno á la industria algodonera, otro á la lanera, otro  
á la sedería, otro á las artes suuatuarias y otro á la agricultura, al objeto de que estudien lo  
relativo á sus respectivas industrias. Estas pensiones se otorgarán á los operarios que mas  
se hayan distinguido por su aplicacion, inteligencia y amor al trabajo, en la forma y median-  
te los requisitos que el Cuerpo provincial tenga á bien adoptar para que respondan al objeto  
de su fundacion.

5.º Destinar diez lotes de 200 pesetas cada uno para que sean sorteados entre los expósi-  
tos que existan en la Casa provincial de Maternidad á las doce del dia en que se celebre el en-  
lace de S. M. el Rey. Estos lotes se depositarán en la Caja de Ahorros de esta provincia y  
serán entregados con sus intereses á los favorecidos cuando cumplan 25 años ó antes si toman  
estado ó son declarados soldados.

6.º Poner á disposicion del Monte-pío Barcelonés y de la Esperanza 1,250 pesetas para cada una de dichas instituciones, á fin de que se sirvan destinarlas al desempeño de prendas á contar desde los préstamos mas bajos y que daten de mas antigua fecha, anteriores al 27 de diciembre último.

7.º Conceder cinco lotes de 500 pesetas cada uno para otros tantos soldados ó voluntarios, naturales de esta provincia, inutilizados en la guerra de Cuba, que mas se hayan distinguido por su valor y buena conducta. Serán preferidos los que hayan practicado actos de abnegacion en pró de sus semejantes.

8.º Acordar la inauguracion, inmediato estudio y ejecucion de una carretera provincial y un camino vecinal en cada uno de los partidos judiciales de esta provincia que en el dia carezcan de semejantes medios de comunicacion, ó se hallen mas necesitados de ellos á juicio del Cuerpo provincial. A este objeto se solicitará del gobierno, con urgencia, la autorizacion conveniente para ejecutar algunas de las vias de dicha clase aprobadas é incluidas en los planes del año 1876, y que la Diputacion y los municipios acuerden continuar en los actuales.

9.º En atencion á que el espíritu del acuerdo anterior es que se construya una carretera y un camino vecinal en cada partido judicial con motivo del fausto suceso que se trata de conmemorar, si en algun partido no hubiese carretera ni camino comprendido en el plan de 1864, se tendrá presente al firmar el nuevo plan, á fin de que dicho distrito pueda participar del beneficio conseguido en el referido acuerdo 8.º, mientras los intereses de la provincia á ello no se opongan.

10. Nombrar una comision de señores diputados que se traslade á Madrid para asistir, en representacion del cuerpo provincial, al enlace de S. M. el Rey.

Adoptó además la Diputacion otros acuerdos de menor interés, levantándose la sesion á las siete de la tarde.

#### CRONICA RELIGIOSA.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL  
MUY ILUSTRE SEÑOR

**D. Francisco Claret y Barrera**

(R. I. P.)

Sus hijos, suplican á sus parientes, amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 12 del corriente, desde las nueve á las doce de la mañana, en la capilla de la Soledad de la parroquia iglesia de San Agustin.

**NO SE INVITA PARTICULARMENTE.**

#### CRONICA COMERCIAL.

Vigía de Cádiz del día 7 de enero.—Buques entrados.—Vapor trasatlántico Gijon, c. don J. Martinez, de Barcelona y Málaga con 48 pasajeros y carga general.—Vapor Adolfo, c. don R. Remero, de Sevilla con carga general.—Las balandras Constancia, de Sevilla con cebada. Joven Antonio, de id. con maiz.

Buques salidos.—Vapor Cifuentes, c. don A. Menendez, con carga general para Vigo.—Vapor Victoria, c. don A. Menendez, con carga general para Málaga.—Vapor Miguel Saenz, c. don A.

Anasagasti, con carga para Lisboa y Londres.—Vapor Herminia, c. don A. Orisolo, con carga general para Vigo.

Observaciones marítimas.—Amaneció acelajado y el viento al NE. calmoso, conservándose así todo el día. A la puesta del sol no queda a la vista mas buque que el vapor que salió a última hora.

Observaciones meteorológicas.—Al orto NE. calmoso, acelajado.—Al medio día NE. id., id.—Al ocaso NE. id., id.

### CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 16 de enero de 1878

Londras, á 90 d. fecha, 48-80 d. por 5 pesetas.

Paris, á 8 d. vista, 5-93 p. por 5 pesetas.

Marsella, á 8 d. vista, 5-06 p. por 5 pesetas.

	5 d. vista		5 d. vista		
Albacora.	3/4	dañ	Málaga.	1/4	dañ
Alcey.	3/8		Madrid.	11/4	
Alcanta.	3/8		Murcia.	1/2	
Almería.	1/2		Orense.	3/4	
Badajoz.	5/8		Oviedo.	1/4	
Bilbao.	1/2		Palma.	1/4	
Burgos.	3/4		Palencia.	3/4	
Cadix.	1/4		Pamplona.	3/4	
Cartagena.	1/2		Reus.	1/4	
Castellón.	1/2		Salamanca.	3/4	
Córdoba.	1/4		San Sebastian.	1/4	
Ceruela.	1/4		Santander.	1/2	
Figueras.	5/8		Santiago.	3/8	
Gerona.	5/8		Sevilla.	1/4	
Granada.	5/8		Tarragona.	1/8	
Huesca.	1/2		Tortosa.	3/4	
Jerez.	1/4		Valencia.	1/8	
Lleida.	5/8		Valladolid.	5/8	
Lórida.	3/4		Vigo.	1/2	
Lorca.	3/4		Vitoria.	1/2	
Lugo.	7/8		Zaragoza.	1/4	

### EFFECTOS PUBLICOS:

Tit. al port. deuda cons. int., 12-37 1/2 d. 12-42 1/2 p.

Id. id. exterior, emision 1867, 12-80 d. 12-90 p.

Id. id. amortizable interior, 25-65 d. 26-85 p.

Oblig. del Est. subv. fer.-car., 23 45 d. 23-25 p.

Id. Banco y Tes., sér. int. y ext., 88 d. 88-25 p.

Bonos del Tesoro, 68-50 d. 69 p.

Acc. Banco Hispano Colonial, 92-25 d. 92-65 p.

Oblig. Banco Hispano Colonial, 88 d. 88-50 p.

Effitos de caid., série B y C., 97-75 d. 98 p.

### ACCIONES.

Banco de Barcelona, 123 d. 123 50 p.

Sociedad Catal. General de Créd., 67-50 d. 68 y.

Sociedad de Crédito Mercantil, 25-86 d. 26-15 p.

F.-car. de Barcelona á Francia, 49-50 d. 49-65 p.

F.-car. de Tarrag. á Mart. y Barc., 73 d. 73 50 p.

F.-car. de Zar. á Pamp. y Barc., 32 d. 32 50 p.

### OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal, 96-50 d. 97 p.

Id. id. Cédulas Hipotecarias, 97-50 d. 98 p.

Id. Provincial, 402 d. 102-50 p.

F.-car. de Barcelona á Zaragoza, 72-35 d. 72-65 p.

Id. sér. A y B. de 500 y 475 ps., 87-65 d. 87-85 p.

F.-car. Tarrag. á Barc. y Franc., 97-25 d. 97-50 p.

F.-car. de T. á M. y B. y de B. á G., 97-25 d. 97-50 p.

F.-car. Barc. á Franc. por Fig., 48-90 d. 49-15 p.

F.-car. Gr. á Al. y de Al. á V. y T., 27-15 d. 27-25 p.

F.-car. de Córdoba á Málaga, 22-45 d. 22-85 p.

F.-car. Med. á Zam. y Or. á Vigo, 9-50 d. 9-75 p.

**BOLIN.**—Quedaba el Consolidado á las 16 de la noche á 12'90 operaciones.

### EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Santander y escalas en 16 ds., vapor Gijon, de 416 ts., c. don A. Piñole, con 575 sacos trigo á los señores Serra y Maciá, 92 id. id. á los señores Albiñana, Junyet y compañía, 400 id. harina á don J. M. Serra é hijo, 42 cascos sard/nas á don J. M. Rodriguez, 26 id. id. á don Francisco Sitja y Coca, 12 herpiles trapos á los señores Casamitjana y compañía, 420 berran plomo á don José Cebrian, 215 serillos alcohol á don F. Perez Aicazar, y otros efectos á varios señores.

Despachadas el 10.—Vapor Nieta, c. Mendialdua, con efectos, para Liverpool.—Polacra Italiana Glovine Teresa, c. Bronzi, en lastre, para Cagliari.

Además 5 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Salidas.—Polacra goleta María Luisa, c. Casals, para Buenos Aires.—Bergantín goleta Pedro Maristany, c. Sala, para id.

### Vigia marítimo del castillo de Monjuich del día 10 de enero.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al N. á levante y ONO. á poniente, ambos frescos, cielo claro y horizontes con nubes y calma; á las doce del día OSO. galeno, afirmándose para levante, y el círculo continúa del mismo modo; y al ocaso ha rolado el viento al poniente y con igual fuerza, marejadas gruesas y contrastadas del E. y SO., siguiendo el cielo claro y los horizontes acelajados. A última hora refresca el viento, saltando al NO.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. una polacra goleta que va en popa para el ENE.; sigue este rumbo y rolado del SO. un vapor mercante extranjero de tres palos, bergas al de trinquete, y una polacra extranjera que pretenderá este puerto. Por el S. dos corbetas que pasan á levante en popa, una polacra que ciñe de la vuelta de tierra, y otro buque de gavias que sigue para este puerto, y el O. un bergantín y un paliebot amurados por babar, una polacra goleta que lleva la otra vuelta, otra polacra goleta y una goleta que vienen costeando: deja el horizonte del O. y rolado del ENE. un vapor mercante extranjero de dos palos, bergas al de trinquete, y una corbeta, un bergantín ó polacra, otros dos buques de gavias y un bergantín goleta ó polacra goleta que vienen en popa y dos ó mas para este puerto; de vela latina nueve feluchos navegan por variado rumbo, y tres para este puerto; de poniente, á las cuatro de esta tarde, ha logrado el puerto el vapor «Gijon.»

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte y costeano para levante se halla el vapor «Adela» y de tres á cinco leguas del S. al SO. barloventean la goleta «San Jaime», una polacra goleta, que será la «Emperador», y un bergantín y una polacra goleta de este comercio.

ABERTURAS DE REGISTRO

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Vapor trasatlántico español

# CASTILLA.

Saldrá fijamente el 13 del corriente, á las doce del dia, admitiendo carga á flete y pasajeros para ambos puntos.

Para informes dirigirse Pórticos de Xifré, n. 6, principal, y Cristina, 8 bis.

Nota.—Los señores pasajeros podrán remitir sus equipajes el sábado 12.

## PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá todos los viernes á las 4 de la tarde, con la correspondencia, el acreditado vapor

# LULIO,

en capitan D. Antonio Palmer, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Jaime Lompert, Pórticos de Xifré, 6 bis.

NOTA.—No se admitirán pasajeros despues de las dos de la tarde de los dias de salida.

## Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa:

Salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio le prestan vapores de gran potencia y capacidad, y son excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MEANDRE**. Tiene cámaras de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad Mens. establece las líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres,  
La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires, y varios puertos  
del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes por separado, y el despacho de billetes se cierra á las 3.  
La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquisesa.

# Vapores-Correos de A. Lopez y C.

## El vapor MENDEZ NUÑEZ

Saldrá de este puerto el 22 de enero para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para PUERTO-RICO y la HABANA, admitiendo carga y pasajeros.—La carga se recibirá hasta el día 19.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Comp., plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

## PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá el 26 del presente á las 10 de la mañana, el acreditado y veloz vapor atlántico español

## FRANCOLÍ,

su capitán D. Juan Martín de Ydoyaga,  
admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios señores Pablo M.<sup>a</sup> Tintoré y compañía, calle de Mendizabal, 19, bajos. Agentes de Aduanas señores P. Bertran Pastor y compañía, calle de Cristina, número 12, entresuelo de la derecha.

### Único servicio semanal ENTRE CETE Y ALICANTE. PARA CETE

con escalas en San Félix y Palamós.

Saldrá el sábado 12 del corriente por la noche el vapor español GENIL, c. Rodríguez; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, señora viuda de Tomás Capdevila, Llauder, 1, entresuelo.

### VAPORES CORREOS DE CANARIAS. PARA CADIZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.

Saldrá el 25 de enero á las 4 de la tarde el vapor AFRICA, admitiendo carga y pasajeros.

La carga debe ser entregada el día 24.  
Consignatarios, señores D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

### Único servicio semanal ENTRE CETE Y ALICANTE. PARA VALENCIA Y ALICANTE.

Saldrá el domingo 13 del corriente por la mañana el vapor español DARRO, capitán Terrans; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, señora viuda de Tomás Capdevila, Llauder, 1, entresuelo.

### PARA TARRAGONA, MÁLAGA, CÁDIZ, SEVILLA, LONDRES, AMBERES Y HAVRE.

Saldrá el 11 del corriente el vapor ROELAS.  
Consignatarios, señores Mac-Andrews y compañía, plaza de Palacio, n. 15, piso 1.<sup>o</sup>

### PARA TARRAGONA, ALICANTE, MÁLAGA, CÁDIZ, VIGO, MARIN, CARRIL, VILLAGARCIA, CORUNA, MUROS, CORCUBION, FERROL, RIVADEO, GIJON Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el día 12 del corriente á las 10 de la noche el vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramon Diaz; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Ferrer hermanos, Pórticos 116, n. 8.

Nota. La carga debe embarcarse por la mañana que hay frente á Atarazanas.

### PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, NAPOLIS, MESSINA, PALERMO Y HAMBURGO.

Admitiendo carga para el interior de Alemania, Bélgica, Holanda, Rusia, Suecia y Noruega.  
Saldrá sobre el 11 del corriente el vapor alemán PALERMO.

Informarán don José Frigola, Espartaria, n. 4, oficina.

### PARA LA GUAYRA Y PUERTO CABELLO.

Saldrá á últimos del corriente mes el bergantín goleta PAQUETE DE ESPAÑA, capitán B. Pascual; admitiendo carga á fletes.

Informarán señores Seima y compañía, Ases, 3.

### PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española PAQUETE DEL VENDRELL, su capitán don José Sintés; admitiendo un poco de carga. Informará su consignatario don Domingo Planas, Castaños, n. 10, piso 1.<sup>o</sup>

## ANUNCIOS.

# SIFILIS

Bastarán dos ó tres botellas del ROB DEPURATIVO de BOCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapinería, 29, farmacia.

# VENEREO

## NO MAS CALLOS.

Si quereis curaros de esta molestia comprad la legitima y verdadera NUEVA PASTA que se vende en los puntos siguientes: Ancha, 33, tienda.—Olimo, 10, tienda.—Kiosko frente Conde Asalto:—Hospital, 134, estanco.—Plaza San Agustín Viejo, 4, estanco.—Asalto, 27, estanco.—Tamarit, 83, tienda.—Barceloneta, San Fernando, 7, estanco.—Gracia, Mayor, 56, estanco.—Kiosko plaza Real frente a la Isla de Cuba.—**LA QUE SE VENDE EN OTRAS PARTES NO ES LA LEGITIMA.**

**VENEREO.** Se cura radicalmente por un tratamiento especial exclusivo, bajo la dirección del médico Puayo.—Recibe de 10 á 1 y de 7 á 2.—San Pablo, 10, 2.º

## VENEREO.

Al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

Su curacion es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este Inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse

Veinte años de existencia.

**CASA LEON LELIEVRE PADRE.**

Frente la Iglesia de S. Jaime.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GENEROS.

Calle de Fernando VII, entrando por la calle Arce de Santa Eulalia, núm. 6.

## LA BOCA.

el escorbuto, los tumores, las fistulas y las úlceras de la boca: evita las sensaciones producidas por el calor y el frío; quita el mal aliento y afirma los dientes mas movibles.—Frasco, 20 rs.

Dirigirse al autor en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I. Depositarios, los principales farmacéuticos de España y Américas.

Nunca padecerá de ella quien use el ELIXIR DENTIFRICO CONSERVADOR DE SAINT SERVAINT del Dr. CASASA.

Este dentifrigo sin rival, no solo hermosea y conserva la boca, sino que cura todas sus enfermedades. Quita el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encías, las encarna y evita su desangre; evita y cura las fluxiones, el sarro,

## DINERO.

inspeccionar los objetos de engorrosa trasiacion.—Calle San Pablo, núm. 10, piso 1.º

Casa autorizada por el Gobierno y garantida con su correspondiente depósito.—Se presta sobre papel del Estado, obligaciones de Ferro-carriles, alhajas de oro y plata, relojes de todas clases, planos, libros de medicina y leyes, ropas, géseros y otros efectos, pasando á domicilio á inspeccionar los objetos de engorrosa trasiacion.—Calle San Pablo, núm. 10, piso 1.º

## CONTRA LOS HERPES

y demás humores, así Internos como externos, recomendamos el ROB ANTI HERPETICO DE DULCAMARA COM-PUESTO, del Dr. CASASA, como el único remedio que los cura perfectamente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Único depósito GRAN FARMACIA del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

## VENEREO, SIFILIS

### Y DEMÁS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

como llagas, purgaciones, dolores, gota militar, bubones, estrecheces uretrales, etc., etc.

El Dr. Salyat, que se dedica exclusivamente al tratamiento de dichas dolencias, asegura su curacion pronta y radical, disponiendo para ello de cuantos medios y adelantos se emplean en los hospitales de Paris y Alemania, usando además un tratamiento especial y sin mercurio.

Plazatarriz, n. 11, piso 1.º.—Recibe todos los días de 11 á 2 y de 5 á 7.—Gratis á los pobres.

## SOLUCION CASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

Las Academias Médico-Farmacéutica y de Ciencias Médicas de Cataluña la han analizado, y después de aprobada la recomentan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, conviniendo en los casos de debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, tisis, falta de apatito, etc. etc., y substituyende en propiedades y economía á la Solucion Gouze.

Se vende al por mayor Farmacia de Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.—Al por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.—Precio 10 reales frasco.

**LIBROS:**

**MIL DOSCIENTOS SECRETOS.**

Libro de utilidad para las familias.

Los secretos que contiene, entre otros muchos, son: para quitar toda clase de manchas, recetas y remedios utiles nuevos y privados, economia domestica. Modo para lavar las sedas, tulcs, encajes, plumas y cintas; manera especial para componer lentes y una coleccion de secretos raros.

Obra escrita en presencia de los mejores tratadistas extrangeros por don José O. Ronquillo Tercera edicion; forma un volumen de 360 paginas en 8.º mayor; precio diez reales.

Hallase en venta en las principales librerias de Barcelona. g 1

**A** puntos de Historia Universal, por Pascual Por-ta. Se venden á 8 rs. el ejemplar en las librerias de la viuda Pía, Bastinos y Niubo, y en casa del autor, calle de Mendizábal, n. 20, piso 4.º g 3

**C**ONSIDERACIONES sobre el fundamento del derecho y de la ciencia politica, por D. Manuel de Osuna. Véndese á 23 rs. en la libreria de Bastinos.

**AVISOS.**

**L**ecciones á domicilio: gramática, aritmética y Llenadura de libros. Razon Rambla del Centro, núm. 3, platería. g 2

**IDIOMA FRANCÉS.**

Continúa abierta la academia de 7 á 9 de la noche. 20 rs. mensuales. Robador, 16, principal g 2

**U**N ABOGADO SE CUIDA DE QUINTAS Y PLEITOS: con visitas baratas. C. Jerusalem, 8, 2.º g 3

**B**arbero para sábados y domingos en S. Martín de Provencals Carretera de Mataró, número 273. 4/0 1

Con buenas referencias se tomarán dos dependientes que sean muy prácticos é inteligentes para la venta al detall. Rambla Sta Mónica, cañalera «El Siglo.» 425 2

Se necesitan 350 duros, y se dá en garantía un «biteterio constituido» en 1.ª hipoteca por 3,000 duros. Razon Aurora, 14, 2.º, 2.ª puerta. 2

**P**RACTICANTE en farmacia: se necesita para el despacho. S. Pablo, 24, entresuelo. 515

**B**arbero que sepa su obligacion: se necesita buena para fuera. Darán razon Carmen 9, peluquería. 514

**P**eluquero ó barbero para sábados y domingos. Fustería, 8. 523

**B**arbero: falta uno á todo estar. Calle de la Cera, n. 37. 524

**B**arbero: se necesita uno para todo estar con clases que sepa su obligacion. S. Rafael, 13.

**B**arbero sin clases para todo estar. Princesa, n. 42. 528

**B**arbero para sábados y domingos que sea bueno. Calle de Carretas, n. 49. 517 g

**B**arbero para sábados y domingos que sepa su obligacion. Beato Oriol, 12. 516 g

**B**arbero: falta uno bueno á todo estar para fuera. Razon R. n. 73, barbería. 501 g

**B**arbero para sábados y domingos que sepa su obligacion. Claveguera, 25. 510 g

**PRONTA ENSEÑANZA.**

Leer, escribir y cuentas; 5 domicilio 3 pesetas al mes, clase noche 2. Ciegos de S. Cugat, 3, 1.º g 5

**B**arbero á todo estar que sepa su obligacion. Calle Diputacion, n. 411 j. 527

**A BAILAR.** Con pocas lecciones enseña los de sociedad el profesor J. Soliá, único que se dedica á su mas esmerada ensaňanza por un precio reducido. Recibe calle del Hospital, núm. 30, piso 1.º g 4

Con buenos informes se necesita un aprendiz de 14 á 16 años. Rambla de las Flores, 12, tienda de varios géneros. 493 1

**P**aluquero ó barbero á todo estar: falta uno. Calle Fernando, 57. 530 g

**B**arbero para sábados y domingos: falta uno. Calle Baja de San Pedro, 93, tienda. g

**CAJA DE PRESTAMOS.**

GALLE DE SAN PABLO, N. 10, PISO 1.º

Se avisa á los señores deponentes de la misma cuyos plazos hayan vencido sirvase prorrogarlos ó cancelarlos, de lo contrario se procederá á la venta en pública subasta el día 16 del actual con intervencion del subastador público don José Santasusagna. 513 g

**P**ara viajante se ofrece un joven de recomendable conducta y buenos informes. Dirigirse por correo en las iniciales S. T. Hospital, 57, 4.º, puerta 2.ª 4/6 1

**S**E TOMARAN en primera hipoteca 5000 duros. Informará de nueva á doce y de cuatro á siete el notario Plasas, Palau, 4, 1.º; no se tratará mas que con el interesado. 3

Se necesita un buen oficial pastelero. Hospital, 45, confitería. 445 g 1

Se necesita una ayudante de niñas para un suntuable inmediato. Razon calle de Valdonecella, n. 46, piso, 3.º, derecha. 435 1

**ESCUELA PRACTICA** para secretarios y otras carreras.—Hospital, 8-2.º 0

**Q**UINTAS.—Expedientes de exencion legal. Centro general juridico administrativo, calle de la Merced, 21. 4

**SINIERRO.**

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos. CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.º. Calle La Seguridad. Se presta si jayase bien en el núm. 10.

**CANTIDADES.** Se facilitan en pagaré, hipoteca y valores. Compra y venta de fincas y valores. Raurich, 20, 3.º, de 8 á 10 y de 12 á 3. 0

**L**a modista que de la Rambla de San José, n. 18, se ha trasladado á la calle de Fernando, n. 6, piso 4.º, admitirá oficiales y aprendizas. g 1

Se necesitan dos aprendizas modistas. Calle Sponiente, 61, piso 4.º, 2.ª puerta. 471 1

**VENTAS.**

Hay un carrite y un caballo para vender. Informarán calle de Urgel, n. 23, piso 1.º, frente á la fábrica de Batilló. 431 3

**DE LANCE.**

Se vende un torno cilindrico largo 6 1/2 metros, máquina y calderas de vapor de varias fuerzas y sistema. Amalís, 16, cerca la cárcel. g 3

**SE VENDE** una maquina de vapor fuerza 3 caballos y caldera de 4. Todo en perfecto estado. Razon Biarta, 27, tienda. 469 g 2

Se vende una casa de comida por retirarse su dueño por falta de salud. Razon plaza San Pedro, n. 12, chocolatería. 475 g 3

**P**OSADA-fonda y mesa de refrescos para vender. Razon calle de Monserrate, 18, tienda. g 1

## EL JARABE Y PASTA PECTORAL TOS DE EWARS

son dos composiciones maravillosas para curar los resaca de los pulmones, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes.

Preños: Jarabe 3 reales botella grande, y 8 reales botella pequeña. — Pasta, 10 reales caja. — Único depósito: Botica de Borral, calle Conde de Asalto, núm. 52, esquina á la de San Ramon. g 0

Se vende una tienda muy acreditada y en punto céntrico de la villa de Gracia, de pescado salado y comestibles. Informarán calle Mayor, 34.

**CABALLO.** Se vende uno grande para tiro. Informarán calle de Valencia, n. 323, portería, junto al paseo de Gracia. 0

Torre para vender en el paseo de San Gervasio a Sarría. Razon Asalto, 92, 1.º 433 g 1

## VENTA O TRASPASO

De una de las mas antiguas y acreditadas tiendas de cintas, sedas y otros objetos de mercadería, situada en uno de los puntos mas céntricos de esta ciudad. Por mas informes pueden dirigirse todos los dias de 3 á 5 de la tarde en el despacho de don José Santasusagna, Poma d'Or, n. 1, piso 1.º, cerca la plaza de los Arrieros. 3

### GARBANZOS DEL SAUCO.

Clase superior; cuocen en hora y media, á 46 rs arroba. También los hay de 36, 34, 30 y 40 rs. Es audilers. 42, esquina á la de Còdola. 0

### PERRO DE TERRANOVA.

El portero de la casa n. 3 del pasaje de Escudillers dará razon de uno magnifico que se vende, g

Se vende una tienda situada en el Eixanxa propia para cualquier industria; con aparatos, aparatos para gas, mostrador y aparadores. Razon calle Petrixal, n. 6, jaraberia. 519 g 4

Se vende una magnífica y lujosa casa de huéspedes completamente arreglada, dando un beneficio diario de 25 á 30 pesetas. Todos los cuartos son alquilados y con panstón. Situada en el mejor sitio de Barcelona. Informarán Rambla de Canaletas, n. 7, b. joi. g 8

Se traspasa una tienda en la calle del Hospital. Darán razon en la misma calle, n. 92, tienda camisería. 487 2

Ganga. Cerca el Paseo del Cementerio antes de llegar al Bogatsal, hay 12,547 palmas de terreno para vender á 21 y 2 rs. palmo. Razon calle de Galder, 15 tienda. 405

**ZAPATERIA** LA UNION, Carmen 23, tienda. Hay botinas charol, chagrín y becerro á 40, 48 y 52 rs. par; hay de becerro mata á 56 rs. y para niños de varias clases.

**PROCEDENTES** del despacho de los señoras Auler, Comet y compañía, se venden en la ciudad de Figueras, á precios módicos, caballerías de primera clase y carros con todos sus arreos correspondientes. 2

## HUESPEDES

Se admitirán uno ó dos caballeros con asistencia. Rebador, 37, piso 1.º 377 g 1

Una casa particular admite como de familia uno ó dos caballeros. Jerusalem, 8, 2.º 4

Buenas habitaciones, buen trato y precios de 7 á 10 rs. en una nueva casa de huéspedes de la calle del Carmen. Razon Cármea, 8, relojero. 2

Una reducida familia admitirá dos caballeros con asistencia. Razon calle del Ban de la plaza Nueva, n. 1, tienda de curro. 450 g 1

Caja de huéspedes calle de Valldoncella, n. 47, Cipse 2.º, n. 1. 453 1

Una señora desea encontrar dos caballeros ó matrimonio, á quienes cederá una habitación decente despues de un buen y esmerado trato. Puertaferrija, 15, piso 3.º 472 2

Una buena familia desea encontrar dos caballeros con asistencia. Calle Jerusalem, n. 89, piso 2.º, puerta 1.º 473 4

En punto céntrico hay dos bonitas salas y alcobas amuebladas, con vistas á la calle, para dos caballeros con asistencia ó sin ella. Informarán tienda de varios géneros, esquina á la calle de Sta. Ana y á la de la Canuda. 482 2

En la calle de Tallers, n. 54, hay un magnifico primer piso habitado por una honrada familia, la que admitirá dos ó tres caballeros para tratarles como de familia. 512 g 2

Mediate á la Rambla hay una casa que desea todos pupilos. Razon kiosko esquina calle Fernando. 509 g

Hay una sala y alcoba con mucha luz para un caballero ó dos á toda asistencia. Capellans, a. 9, principal. 516

Una familia decente recibirá un par de caballeros con asistencia. Calle de Escudillers, n. 74, piso 4.º 520 2

Piso 1.º: un matrimonio sin familia tiene sala alcoba para uno ó dos caballeros con asistencia. Razon Ataufo, 10, carpintería. 504 2

Se admitirán dos ó tres caballeros con toda asistencia ó sin ella. Tallers, 29, 1.º, 2.º 2

## ALQUILERES.

Se desea alquilar una tienda, un piso primero ó bien un entresuelo que sea céntrico por la Rambla ó plaza de Santa Ana, que reuna buenas condiciones higiénicas y de buena luz. Informarán calle Avidó, n. 11, tienda, todos los dias de 10 á 12 de la mañana. 442 g 2

Piso 1.º para alquilar junto á la Rambla, calle Tallers, n. 22, de gran capacidad y comodidad, propio para una numerosa familia, establecimiento ó servicio público. g 0

Piso segundo y quinto 90 y 80 reales al mes. Razon Carders, 43 tienda. 0

100 pines, tiendas y almacenes por alquilar en toda la ciudad. Nueva S. Francisco, 8, 2.º g 1

Pisos, tiendas de 4 duros arriba. R. pasaje Escudillers, 3, portero. 621 g

## A LOS INDUSTRIALES.

Se halla para alquilar un piso primero con dos almacenes corridos, bien situados, mucha luz y bien vestidos, con su patio, gas, agua de pié y lavadero; propio para toda clase de industrias. Informarán calle Hospital, n. 76, almacén de papel. 519 3

En la plaza de Santa Catalina hay un local tienda para alquilar con fuerza de vapor; tiene 60 palmas por 22. Darán razon en los lavaderos de la misma. 503 0

Esta disponible una habitación para una ó dos personas, clase trabajadora. Razon Rebador, 6, 3.º, 1.º 605

## ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 10 de enero de 1878.—Servicio para el 11.—Parada, Hospital y Provisiones, Altas y paseo de enfermos, los cuerpos de la guarnición.—El coronel sargento Mayor.—P. O.—El capitán, primer ayudante, Mauricio Palacios.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

A las once de la mañana del día 25 del corriente se procederá al sorteo público para la amortización de ochenta y seis obligaciones del empréstito que realizó esta provincia con destino á la construcción de caminos vecinales y cuya amortización corresponde al corriente ejercicio económico. En el «Boletín oficial» de la provincia y periódicos locales del siguiente día se publicará la relación de los números de las obligaciones que la suerte haya designado para ser amortizadas y cuyos tenedores podrán presentarlas en la Depositaria del Cuerpo provincial durante las horas de 10 á una de todos los días laborables, acompañando dichos efectos con doble factura, cuyos impresos les serán facilitados gratuitamente del 4 al 9 del próximo mes de febrero, en la expresada dependencia. De las dos facturas se devolverá una con nota de la Depositaria al interesado, á fin de que le sirva de resguardo, y á los tres días tendrá lugar el pago del capital correspondiente á las obligaciones presentadas.

Lo que se publica para conocimiento y gobierno de los interesados.

Barcelona 9 de enero de 1878.—El presidente, ordenador de pagos, Melchor Ferrer. s

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Recepción de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado en el 1.º de enero de 1878.

MATADERO PUBLICO.—Día 1.º de enero.—Bueyes 37.—Vacas 17.—Terneras 31.—Carneros, 630.—Machos cabrios 48.—Cabritos 87.—Corderos 98.—Total de cabezas 918.—Peso total de las mismas, 23,946 ks.—Derecho 24 cént.—Recaudación, 5,747 pesetas 04 céntimos.—Despojos 458 pesetas 16 céntimos.—Total 6,205 pesetas 20 céntimos

MATADERO DE CERDOS.—Día 31.—Por 142 cerdos á 25 pesetas uno, 3,550.—Total 9,755 pesetas 20 céntimos.

—Academia de Ciencias médicas de Cataluña.—Esta Academia celebrará sesión ordinaria el día 11 á las ocho de la noche en el nuevo local, calle Paradís, n.º 10, 4.º, en la que el socio doctor Bassols desarrollará el siguiente tema: «¿Debería el médico ser consultado en algunas ocasiones para la fundación de la sociedad conyugal? ¿Qué ventajas reportaría á la humanidad esta intervención facultativa?»—Barcelona 10 de enero de 1878.—El secretario general, José Cases. g

—Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona.—Esta Asociación celebrará la Junta general ordinaria que previene el art. 45 del reglamento, el viernes 11 del actual, á las tres de la tarde, en el local acostumbrado.

Lo que se anuncia para conocimiento y asistencia de los señores asociados.—Barcelona 9 de enero de 1878.—P. A. de la J. D.—El secretario, Juan de Arans. i r

## CORREO NACIONAL.

(De «El Imparcial.»)

—Ha dado ahora en la manía de salir por las calles de Sádaba (Cinco Villas de Aragón) un fantasma aterrador, de quien sin duda hubieran dado buena cuenta los vecinos curados de espanto, á no impedirlo el rigorismo municipal, que así protege las excursiones nocturnas del aparecido, como mantiene preocupaciones y conjeturas indignas de nuestra época.

Valiera nuestro consejo, y estamos seguros de que el terrible espíritu perdería sus costumbres transnochadoras. Enterése del hecho el gobernador de Zaragoza, y se lo agradecerá el vecindario de Sádaba.

—De «El Diario Español»:

«El capitán de fragata señor don Santiago Patero, que sirvió en las filas del Pretendiente con el empleo de brigadier de la Armada, ha puesto fin á su existencia esta tarde en el Retiro, disparándose un pistoletazo en la frente. En los bolsillos de la ropa que vestía el infeliz suicida, se han encontrado varias tarjetas con su nombre y un oficio de la Junta consultiva de la Armada desestimando una instancia que el señor Patero había presentado hace algún tiempo.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 10 DE ENERO, á las 9 mañana.—Los centralistas acordaron conferenciar con señor Posada antes de resolver en definitiva.

Anoche á última hora le visitaron y hoy volverán á reunirse, creyéndose que dejarán libre la votación de la mesa.

El oficial de Gobernación señor Santa María ha sido nombrado gobernador de Santander.

Bajo la presidencia del señor Barzanallana se reunieron anoche los senadores de la mayoría.

El señor Cánovas manifestó que siendo el objeto de la actual legislatura la aproba-

de las capitulaciones, no creía necesario hacer programa alguno que se proponía explicar antes de la segunda legislatura.

El señor Barzanallana se congratuló de habersele nombrado presidente.

Designada la Comisión nominadora propuso la reelección de los secretarios conde de la Romera, de Casa Galindo y marqués de Aranda, dejando el cuarto á las oposiciones, y en caso de que estas se abstuvieran de votar, al señor Concha Castañeda.

Asistieron 107 senadores.

El fallecimiento de Víctor Manuel se considera como la mayor desgracia posible para los intereses del Papado.

Bolsin.—Consolidado, 12'50.

MADRID 10 DE ENERO, á las 7'30 noche.—El señor Posada Herrera ha sido elegido presidente del Congreso por 235 votos. Votáronle los centralistas según acuerdo adoptado esta mañana.

Ha sido elegido secretario cuarto don Cándido Martínez.

El señor Posada pronunció un breve discurso sin carácter político.

Mañana leerá el señor Cánovas en el Congreso la comunicación del enlace y el ministro de Hacienda las capitulaciones.

En el Senado ha quedado constituida la mesa definitiva, siendo elegido el señor Concha Castañeda secretario por abstención de las oposiciones.

La reina de Portugal suspendió su viaje á Roma.

Después de un reñidísimo combate treinta y nueve batallones turcos que defendían á Chipka han caído prisioneros.

Bolsa.—Consolidado, 12'55.

PARIS 10 DE ENERO, á las 9'55 noche.—Los turcos han ordenado la suspensión de hostilidades y comenzarán las negociaciones.

Después de una lucha encarnizada ha sido tomada Chipka, rindiéndose cuarenta y un batallones, diez baterías y un regimiento de caballería.

Las familias abandonan Philippopoli y otras ciudades.

Escriben al «Temps» que Inglaterra ha comprado Creta.

El periódico oficial publica el reemplazo del general Ducrot Garnier, tachado de imperialista.

El duque de Audiffret Pasquier ha sido reelegido presidente del Senado por 172 votos, habiendo 61 papeletas en blanco.

M. Grevy ha sido reelegido presidente del Congreso por 375 votos, votándole los constitucionales.

El domingo tendrá lugar el entierro de M. Raspail.

Saldrán como informadores MM. Lpulle, Floquet y Millaud, que recorrerán las provincias del sudoeste.

El diario oficial de Roma publica una alocución del rey Humberto excitando al pueblo á honrar la memoria de Víctor Manuel, continuando su obra de la unidad italiana.

Las tiendas, los teatros y las oficinas están cerrados. El duelo es inmenso.

El mariscal Mac-Mahon ha enviado un cariñoso telegrama al rey Humberto, recordándole que habían sido compañeros de armas.

El «Daily News» excita al nuevo rey de Italia á que se mantenga firme contra el clericalismo en interés de Europa.

Se enviará á Madrid al ayudante Abrac.

PISA 10 DE ENERO, á las 2'5 tarde.—Reina en Italia gran emoción. Todas las ciudades importantes han cerrado sus tiendas. Roma está conmovidísima. Todo el pueblo está en las calles.

El Rey Humberto ha dado una proclama diciendo: «seré el vigilante y el defensor de la independencia italiana: unido conmigo y la independencia de la patria prevalecerá».

El Papa se ha impresionado mucho con la muerte de Víctor Manuel y ha empeorado. Témesese que muera pronto.